

PATOLOGÍA IV

(contenidos temáticos correspondientes al año lectivo 2021)

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Es el estudio de todas aquellas alteraciones del órgano cutáneo y de sus anexos pasibles de análisis y tratamiento mediante técnicas específicas aplicadas por el tecnólogo en cosmetología médica, así como de todas aquellas patologías cutáneas en donde el tecnólogo cumple un rol preponderante como educador sanitario en su profilaxis, reconocimiento y consejo especializado

FUNDAMENTACION

Las patologías cutáneas son altamente prevalentes en todos los grupos etarios y muchas de ellas han sufrido un marcado aumento de su incidencia. A modo de ejemplo simplemente citaremos que el cáncer de piel constituye la malignidad más común en el ser humano, o que los trastornos cutáneos representan las afecciones más comunes por debajo de los 16 años. Por otra parte, estas afecciones suelen producir una marcada repercusión en el bienestar psicoemocional y la calidad de vida de los pacientes afectados comparable a enfermedades más severas, como la diabetes o la hipertensión arterial. Las afecciones que asientan en áreas visibles, especialmente, las lesiones faciales en pacientes del sexo femenino, determinan una gran repercusión en la imagen corporal, en la autoestima y en las interacciones sociales. Múltiples estudios epidemiológicos destacan la gran repercusión psicoemocional del acné, tanto en su variedad juvenil polimorfo, como en la variedad del adulto. De la misma forma, los pacientes con rosácea a menudo presentan afectación psicológica como ansiedad y depresión, muchas veces severa.

El curso de Patología aspira a lograr que los cursantes adquieran los conocimientos y habilidades para el reconocimiento precoz de las enfermedades dermatológicas objeto de tratamiento conjunto médico-cosmetológico, la confección de un plan adecuado de manejo en el área cosmetológica, así como la elaboración de un plan de seguimiento adaptado a cada paciente individual.

Se aspira además a lograr que los cursantes adquieran las competencias que les permitan realizar Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en el área de las afecciones cutáneas.

OBJETIVOS GENERALES

Brindar conocimientos de patología cutánea, con especial énfasis en aquellas afecciones pasibles de tratamiento y/o profilaxis realizados en forma conjunta por el médico y el tecnólogo, desarrollando la epidemiología, etiopatogenia, manifestaciones clínicas, prevención y técnicas de tratamiento cosmetológico de las mismas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Obtener un egresado con conocimientos suficientes de las bases patológicas de las afecciones cutáneas objeto de tratamiento en cosmetología médica

Obtener un egresado capacitado para realizar una labor educativa y profiláctica en individuos con piel normal y en aquellos portadores de diversas patologías cutáneas.

Formar un profesional capacitado para realizar una labor de detección precoz de diversas patologías cutáneas o patologías con manifestaciones cutáneas, resorte de tratamiento médico.

Capacitar al egresado para planificar y ejecutar un técnicas terapéuticas específica en todas aquellas alteraciones objeto de tratamiento en cosmetología médica, en base a la indicación médica y a su conocimiento técnico.

METODOLOGÍA

La materia se dictará en forma teórica y teórico práctica, tanto de manera presencial como virtual. Se utilizarán múltiples metodologías de enseñanza aprendizaje: exposiciones con material audiovisual de apoyo, planteo de problemas y preguntas disparadoras, presentación y discusión de casos, seminarios docente estudiantiles y talleres.

SISTEMA EVALUATIVO

Evaluación continua durante el aprendizaje, tomando en cuenta la asiduidad, puntualidad, participación en clase, trabajo en grupos, pruebas parciales y seminarios.

La aprobación del Curso (con un puntaje mínimo de 6) habilitará a rendir el Examen final de la materia.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA

Obligatoria. Máximo de inasistencias: 20%

APROBACIÓN DEL CURSO

Cumplir con los requisitos de asistencia y evaluación.

PREVIATURAS

Para cursar Patología IV es preciso haber cursado Patología III. Para rendir el examen de Patología IV es preciso haber aprobado el examen de Patología III

DOCENTE A CARGO

Docente a cargo: Dra Selva Ale con participación del resto de las docentes de la Carrera en las actividades teórico-prácticas

PLAN TEMÁTICO

MÓDULO I . TRASTORNOS DEL SISTEMA PILOSO .

Defectos estructurales del tallo del pelo. Trastornos de la pigmentación. Trastornos congénitos y adquiridos.

ALOPECIAS. Clasificación de las alopecias. Tipos de alopecias de interés para en Cosmetología Médica. Alopecia androgenética. Nociones sobre etiología y patogenia. Clínica. Evolución y pronóstico. Alopecias traumáticas. Tricotilomanía. Alopecia por tracción.

HIPERTRICOSIS. Hirsutismo. Nociones sobre etiología y patogenia. Clínica. Rol del Cosmólogo Médico. Técnicas de tratamiento.

MÓDULO II. TRASTORNOS UNGUEALES

Alteraciones de la matriz, los pliegues y el lecho ungueal. Compromiso ungueal. asociado a patologías cutáneas y a patologías sistémicas. Onicomiosis. Tumores de las uñas.

MÓDULO III . TRASTORNOS DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO

Trastornos del tejido celular subcutáneo en las distintas edades y los distintos sexos. Distrofia ginoide. Paniculopatía fibro esclero edematosa. Etiología y patogenia. Aspectos clínicos. Profilaxis y medidas terapéuticas

MODULO IV. PSICODERMATOSIS

Concepto. Generalidades. Importancia del tema. Rol del Tecnólogo